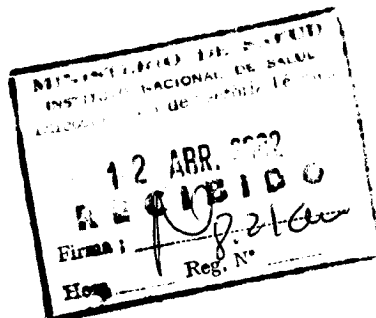


SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



Nº. 046-2002-J-OPD /#NS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 21 de Enero del 2002

Que, el Instituto Nacional de Salud como Organismo Público Descentralizado del Sector Salud, requiere la provisión de bienes y servicios que aseguren el logro de los objetivos programados para el presente Ejercicio Presupuestal;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23º del Texto Unico Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 012-2002-PCM, y el artículo 34º del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 013-2001-PCM, en el caso de las adjudicaciones directas y las adjudicaciones de menor cuantía, se podrá designar un Comité Especial permanente;

Que, debido a la especialización y dedicación que demanda la realización de los procesos de selección destinados a la contratación de servicios para la Institución, mediante locación de servicios y asesorías, resulta conveniente la conformación de un Comité Especial Permanente para llevar a cabo dichos procesos de selección;



En uso de las atribuciones establecidas en el artículo 9º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Resolución Ministerial Nº 178-95-SA/DM;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- CONFORMAR el Comité Especial Permanente encargado de llevar a cabo los procesos de selección de Adjudicación de Menor Cuantía destinados a la contratación de servicios para la Institución mediante la modalidad de Locación de Servicios y Asesorías, el cual estará integrado por los siguientes miembros:



TITULARES	SUPLENTE
Dr. Raúl Miranda Esquerre (Presidente)	Sr. Luis Zeña Zeña
Dra. María Luz Murguía Flores	Dr. Juan Carlos Gutiérrez Azabache
Sra. Rosaura Felipa Aquino Sánchez	Sr. Abimael Celada Huamán

Artículo 2º.- REMITIR copia de la presente resolución a los miembros del comité designado y órganos de la Entidad que correspondan.

Regístrese y comuníquese



Dr. Luis Fernando Llanos Zavalaga
Jefe
Instituto Nacional de Salud

11/04/2002
304